27/07/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un magistrado de Málaga es declarado persona non grata por sus ataques a la abogacía

- ***Por unanimidad, los 16 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga, presidida por su decano saliente, Francisco Javier Lara, han acordado declarar persona non grata al magistrado y presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga D. Pedro Molero Gómez***

Así, "la Corporación ha tomado esta decisión tras analizar las manifestaciones vertidas en redes sociales por este magistrado el pasado 2 de mayo, en las que **atacaba a la Abogacía, al Decano y a la Junta de Gobierno de ICAMALAGA** a raíz de una noticia en la que el Colegio instaba al Consejo General de la Abogacía Español (CGAE) y al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) a convocar huelga en agosto tras expresar su rechazo al plan aprobado por el Gobierno para la recuperación de la actividad judicial".

Por ello, concluye el comunicado emitido a final de la semana pasada que, "tras estudiar distintas opciones, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno**, ha decidido mostrar su malestar d** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |